

SANTA FE, 26 de agosto de 2021.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI **SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación Nº 42758 CD, 42759 CD, 42760 CD y 43849 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear cargos médicos según el siguiente detalle:

- a) un (1) cargo médico para el Servicio de Oncología en el Hospital Central Reconquista, de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado;
- b) tres (3) cargos de médico pediatra para guardias externas en el Hospital Central Reconquista, de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado;
- c) dos (2) cargos de médico pediatra para guardias externas en el Hospital Las Parejas, de la ciudad de Las Parejas, departamento Belgrano; y,
- d) extensión horaria en los tres (3) cargos médicos del Hospital "Asociación Hospital Miguel Rueda" de la localidad de Santa Isabel, departamento General López."

Salúdole muy atentamente.